ANO XXV.

Precios de suscricion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sàbado 22 de Noviembre de 1884.

precios de insercion. — a nuncios a medio real linea en la 4.º plana. — Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real | 100 / 408 linea.—Para los suscritores la mitad.

3693SE.

La carretera de primer órden de Vilchez á Almeria, que hace 50 años que se emne mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavia de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó pueblo. en el anterior, à pesar de hachos millones, quedándonos | que teniamos, no son mas que malas | como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyo el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atencion de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, despues al ministro de Fomento y á los diputados de la Nacion la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes à las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble à la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero, nuestro recuerdo.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

QUE DESGRACIA!

Despues de tantos años de sequía las lluvias han venido á visitar nuestros pueblos y á nuestra ciudad como nunca, arrebatándonos la mayor parte de nuestra riqueza.

rosas relaciones que se hacen respec- pleta, ¿quien no acude, en una cala to á casas caidas, haciendas arrasadas | midad como la presente, al socorro totalmente, cayos árboles y frutos de un pueblo, de una provincia, de han desaparecido al primer impetu de | una comarca entera, y no lleva allí el |

las aguas. Esto ha ocurrido en la mayoria de los pueblos de nuestra provincia, sin | intrigas politicas, sacar triunfante á contar las pérdidas de frutos que constituian el sustento de muchas fa- | favor de estas ó las otras personas, milias, pues en uva solo no bajará de | aspirantes de altos puestos; conser-

doce millones de reales lo que se ha var á costa de todo el sitial que osperdido; los espartos tambien han sufrido una gran pérdida; el maiz, alguno nacido en la era, se ha perdido, y el que no ha ido rio abajo, sin contar otras muchas pérdidas, como hemos dicho al principio, pues en Rioja, Tabernas, Turrillas, Lucainena, pezó, y hasta la fecha no tie- | Seron, Purchena, Vera, Cuevas, Tijola, Macimiento, Uleila, Bacares, Albox y otros muchos pueblos ribereños del Almanzora y Andaráx, han desaparecido pagos enteros, y las pérdidas solo de las tierras ascienden tambien á algunos millones, sin contar las casas destruídas, pues solo en Turrillas se dice que han ido á tierra 81 casas, como si dijéramos, todo el

Nuestros caminos, por efecto tamberse invertido en ella mu- bien de las aguas, apesar de los pocos

¿Qué hace, pues, á todo esto el, gobierno que tiene el deber de fijar su atencion en esta y otras comarcas arruinadas hoy que han venido dando constantemente sus tributos al Estado para aliviar las cargas de la Nacion y de cuyos, pueblos apenas el gobierno se acuerda?

¿Cruzarse de brazos? ¿Dejar que clamen un dia y otro sin acudir al socorro de ellas? ¿Mantener los mis- en la Presidencia del Consejo de Mimos gravámenes y las mismas cargas i nistros hasta que se apague el Sol y y que se vendan las haciendas que se enfrie nuestro planeta, y así poder han quedado libres para pagar al Té- | seguir repartiendo mercedes y destisoro las cuotas impuestas? ¿En qué nos á esa turba de parásitos que si-Nacion pasa eso? Ver arruinada una guen al Sr. Cánovas como los pocomarca entera; no prestarle auxilios | lluelos siguen en pos de la llueca pini socorros, dejar que gima y llore diéndole el alimento. sus desgracias, y despues de esto sacarle hasta la última gota de sangre, con la promesa de que se enviarán recursos, que nunca llegan, teniendo esta desheredada provincia, que pagar muchos por aquello que cibidos, y no esperando el alivio de le han arrebatado las aguas. Esto es tanta desdicha de los medios que paterrible, insufrible de todo punto, injusto á todas luces, pues para algo tiene sus agentes el gobierno y por algo debe tambien hacer justicia.

Petrificarse, reclamar les impuestos, como si nada hubiese ocurrido. quedarnos sin frutos, sin fincas, sin. caminos para poder transitar, aunque eran muy pocos los que teniamos, y despues pagar y pagar con costas si se retrasa el pago una hora, esto no Les vé en ningun otro pais mas que en el nuestro:

Y en verdad que no quisiéramos. arrojar sobre nuestra nacion, la mas hidalga de todas, esta acusacion, esta mancha que nos avergüenza, como debe avergonzarle á un gobierno que está al frente de los destinos de ella hoy que se llama conservador, queriendo sintetizat con esto el buen gobierno, la paz, el orden, la tranquilidad, el bienestar de todos los pueblos, la buena marcha adminis-Causa lástima y pena oir las dolo- itrativa, y luego es la negacion comauxilio de que tanto necesitan?

Gobernar no es pasar el tiempo en sus candidatos, sostener campañas en

tentan como gobernantes de una gran nacion que hoy sufre amarga desventura; gobernar no es preparar á cada momento una emboscada, reirse, desentenderse de la suerte del pais; gobernar es mucho más; es en primer lugar mirar por la suerte de los pueblos, acrecentar su riqueza, remediar sus males, acudir á sus necesidades, dotarlos de buenas vias para que el Comercio viva y estos puedan pagar con desahogo las cargas de la nacion; darles leyes buenas, mejor administracion, elevarlos á la altura en que debe estar una nacion como la nues-

Esto es lo que pedimos, esto es lo que queremos, en esto confiamos, por mas que nuestras palabras no ha-Îlen eco en el oido de nuestros gobernantes, ocupados ahora en alentar l'á la izquierda, misar hácia la derecha, por donde avanza Novaliches, tirarle de los piés á Sagasta para que no se encarame á la cucaña del mando y del presupuesto, enviar telegramas á Bismark, para que en el futuro reparto de Marruecos nos dé siquiera la pesqueria de Santa Cruz de Mar Pequeña, halagar á Pidal y á los mestizos para que los Obispos rueguen á Dios que el Sr. Cánovas permanezca

Triste es la conviccion que nuestro pesimismo nos inspira, pero á arraigar ese triste sentimiento en nuestra alma contribuyen los desengaños rera ello puedan escogitar los hombres, dirigimos nuestros ojos á la inmensidad de ese espacio azul que cubre nuestras cabezas y decimos con amar-

¡De Dios nos venga el remedio!

¿Quiéren nuestros lectores una prueba mas de todo cuanto decimos y hemos dicho una mil veces respecto á la desgracia que aflige á nuestra desgraciada provincia!

Pues lean lo que dice El Ferrocarril y hemos repetido en distintas ocasiones nosotros:

«En el periodo de treinta y cinco año, ó sea desde 1847 à 1882, se construyeron en España 7.832 kilómetros y 871 metros de ferro-carril, de los cuales NI UNO SOLO ha correspondido á la provincia de Almerla, sin embargo de contribuir con CIN-CUENTA Y TRES MILLONES anuales al sostenimiento de las cargas de la nacion.

El importe de las subvenciones de todas clases se valua, hasta la terminacion del año 1882, en 720.430.872 pesetas, de las cuales NI UNA SOLA se ha invertido en la provincia de Almeria, no obstante que todos los años ingresa en el Tesoro CIN-CUENTA Y TRES MILLONES para atender á las necesidades del Estado,

Calculando que en el mismo periodo de treinta y cinco años no ha sufrido alteracion la cuota anual que paga la provincia de Almeria, resulta que ha abonado MiL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CIN-CO MILLOMES, sin que tan enorme sunia le haya dado derecho ni á uno solo de l

los 7.832 kilómetros de ferro-carril construidos, ni á una peseta de las 720.430.872 à que asciende el importe de las subvenciones otorgadas.

El escàndalo no puede ser mas inaudito, la injusticia mas palmaria, la infamia mas manifiesta.»

Y continua el colega:

¿Estúpidos ó locos?

"Cerrad, cerrad herméticamente una caldera de vapor; suprimid la válvula de seguridad para que no se escape un átomo del leve humo; avivad luego el combustible, y al escuchar el ruido sordo que producen las burbujas de vapor formadas en el fondo, y que estallan en la superficie del líquido para llenar el recinto que le aprisiona, esclamad satisfechos: «Resignate à quedar, encerrado entre las poderosas chapas de hierro, miserable vapor, ó estalla si puedes.»

¡Qué estupidéz! ¡Qué locura! Pues ese, ni màs ni ménos, es el dilema à que se tiene sujeta à la provincia de Al-

Como el vapor, Almería necesita de movimiento, de libertad mejor dicho; como el vapor, Almería es débil al parecer; continuad sofocando sus justisimas, sus naturales aspiraciones, comprimid por mas tiempo sus indiscutibles derechos, y es seguro que algun dia prepotente romperá sus cadenas, sin que haya dique que la detenga en su camino, ni valla posible para obstruirle el paso.

Las leyes físicas nos enseñan que es imposible comprimir la tension màxima de los vapores; la historia nos demuestra que es una locura esclavizar á los pueblos.

¿Y qué es la provincia de Almería sino un pueblo esclavo, cuyo rostro vicnen azotando con el látigo del olvido los tiranos de los modernos tiempos? ¿Qué es la provincia de Almería sino un pueblo con deberes y sin derechos, con obligaciodes y -sin recompensas:

Ved su situacion, y os convencereis de ello: vive agobiada bajo el peso de tantas contribuciones y tantos impuestos, suda gotas de sangre para reunir anualmente CINCUENTA Y TRES MILLONES que la precisan á ingresar en las arcas sin fondo del erario público, y en cambio no se la consuela en sus infortunios, no se la socorre en sus necesidades, no se la atiende en sus peticiones justfsimas, nobles, honradas; y ni se le construye un solo kilómetro de ferro-carril, ni carreteras, ni ninguna obra de utilidad general.

Decid, ministros de todos los gabinetes, altos empleados en todas las situaciones, políticos de todos los partidos: ¿qué es Almeria sino un pueblo esclavo? Tiene deberes y le obligais à cumplirlos, haciendo en cambio mil girones la bandera de sus dechos. ¿Qué es entonces Almeria, toda la provincia de Almeria, sino un pueblo esclavo, encerrado entre las chapas de hierro del olvido y del desprecio?

¿Y habeis olvidado las enseñanzas de la historia? ¿Ignorais acaso que es tan gran locura tiranizar á los pueblos como com primir la tensiou maxima del vapor? ¿No sospechais pueda llegar el dia en que el pueblo esclavizado rompa sus cadenas, sin que haya dique que le detenga ni valla que

le sujete! Hora es ya de que la opresion cese; hora es ya de que se nos haga justicia; hora es ya de que las legitimas jy tan legitimas! aspiraciones del país se realicen. ¡Gran honra sería para los actuales gobernantes satisfacer nuestros deseos, colocándonos en el pleno disfrute de nuestros derechos! Gran fortuna que la tiranía cesàra para dar plaza à la justicia!»

Renuncia de minas y conservacion.

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden que interesa mucho á los mineros:

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Uno de los modos por

los cuales caduca y se pierde la pro- | De Real orden lo comunico á l blecido en el art, 65 de la ley de 24 voluntaria por la que el concesionario hace dejacion de la pertenencia o pertenencias en que aquella con- tura, Industria y Comercia. siste, en la forma determinada en el art. 62 de la misma ley: disposicion que ha venido à confirmar el decreto-base del 29 de Diciembre del mismo año al consignar en el último párrafo del art. 23 que el dueño de la misma permanecerá sujeto á las cargas y prescipciones del mismo hasta tanto que participe al Gobernador su abandono o desistimiento. Como á pesar de esto y de ser harto frecuentes las renuncias de clase, no se han dictado hasta ahora las reglas á que debería someterse la tramitacion de las mismas cuando se refieren tan sólo á una parte de la concesion, siguiéndose de aqui la falta de uniformidad, así en la manera de tramitarlas como en la de resolverlas, y la de no ser siempre extrictamente legal el criterio adoptado en algunos gobiernos de provincia, se ha juzgado indispensable fijar un procedimiento obligatorio; y al efecto S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el informe de la Junta superior facultativa de M neria y el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido aprobar las siguientes reglas:

de las pertenencias que constituyen | con patatas cocidas que venden por una concesión minera se acudirá al las calles en unos hornos ambulantes Gobernador, el cual admitirá la solicitud siempre que el número que se l conserve sea por lo menos de cuatro, y queden agrupadas, según establece | en lo posible la mala alimentacion | el art. 12 de las bases de 23 de Di- | de las clases pobres, ha establecido ciembre de 1868, por ser esta super- hace poco cocinas económicas en las

-concesiones.

2. Admitida la solicitud de renuncia se publicará en el «Boletin oficial» el decreto de admisión, y se oficiará a la Delegación de Hacienda para que informe si el interesado está corriente en el pago del cánon, y en caso atirmativo para que se le dé de baja respecto de las pertenencias renunciadas, cuando estas renuncias sean definitivamente aprobadas.

3. El Gobernador dispondrá que un Ingeniero proceda al deslinde y demarcación de las pertenencias que hayan de conservarse, sirviéndose del mismo punto de partida de la anterior demarcación ó relacionado con él, el que se elija nuevamente, relacionando las lineas de demarcación con objetos fijos y visibles del terreno, extendiendo la correspondiente acta y planos, en los que conste el sitio y término en que resulta la nueva concesión, y practicando todas las demás dilígencias propias de las demarcaciones

4. De los dos planos de la parte nuevamente demarcada uno se unirá al primitivo expediente de concesión y el otro se entregará al interesado, poniendo á la véz una nota autorizada en el titulo de propiedad, en que conste claramente la modificación hecha y la numeración de las pertenencias renunciadas en la antigua concesión.

5. Si el terreno renunciado comprende cuatro o más pertenencias! agrupadas, según dispone el articulo 12 de las bases ya citadas, se sacarán á pública subasta conforme al art. 28 de las mismas bases.

Y 6.º Si el terreno no llegara á componer el número de cuatro pertenencias, se declarará franco y registrable, anunciándolo en el «Boletin oficial.a

piedad de las minas, segun lo esta- V. I. parr su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. I. muchos de Junio de 1868, es la renuncia años. Madrid 16 de Octubre de 1884. PIDAL.

Sr. Director general de Agricul-

Las comidas de los ingleses, منعصف

Los romanos trataban a Dionisio el Tirano de cerdo porque hacia tres comidas al dia; qué hubiesen dicho aquellos conquistadores del mundo, de los ingleses, si hubiesen visto que estos no se contentan con ménos de cinco. La vida social inglesa, en cuanto se refiere á los alimentos, es la siguiente: Por la mañana le entran a la cama una elegante bandeja con su correspondiente taza de té legitimo y una docena de tostadas bien cubiertas de manteca. A las diez, tiene lugar el almuerzo, que se compone de algunas frioleras, como platos de pes-1 cado frito, riñones en salsa, carne y aves frias y diferentes clases de postres. A las dos, el lunch, que se compone de platos parecidos á los del almuerzo, mas café y licores que ayuden á la digestion. A las cinco, el consabido té, que es una de las principales instituciones sociales de este país, y á las ocho, la comida.

Excuso decir que esta alimentacion es la de las gentes pudientes, 1. Para la renuncia de una parte pues las clases pobres se contentan y un vaso de cerveza al cual suelen mezclar una copa de wiskie.

Un filantropo, deseoso de mejorar ficie de unidad indivisible en las escuelas primarias. Los niños que asisten á las mismas pueden obtener mediantes la módica suma de diez céntimos, una comida que se compone de pan, sopa, legumbres y hasta! un poco de carne. Como los resultados que dichas cocinas proporcionan son excelentes, es fácil que dicha innovacion se haga exteinvas á todas las escuelas gratuitas del Reino-Unido, y entonces se podrá decir y con razon, que el Estado alimenta de una manera sumamente barata á los hijos de los pobres.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 13 de Noviembre de 1884.

PRESIDENCIA DEL SR. CASTILLO.

Aprobada el acta de la anterior el Sr. Presidente manifesto que hallandose vacante la representacion de este Cuerpo en la Junta de Obras del Puerto, debia procederse al nombramiento de un Sr. Diputado que formase parte de dicha Junta, y habiéndose procedido à su eleccion, resulto nombrado el Sr. Maldonado.

Asi mismo se expuso por la presidencia que debian designarse dos Diputados que sustituyeran a los Sres. Molina y Alarcon, Vocales de la Comision de Beneficencia, por existir en esta asuntos pendientes de dictámen y no haber asistido dichos Sres. y habiéndose acordado así, fueron designados al efecto los Sres. Oña y Cano.

Quedaron sobre la mesa para discutirlos en la sesion inmediata varios dictamenes sobre los asuntos siguiente:

Informe interesado por el Sr. Delegado de Hacienda, acerca de la conveniencia de crear un estanco en el término de Sorbas.

Expedientes relativos á los dementes Maria Martinez, Antonio Martinez y José Ru- i inesperada escena.

Dictamen y voto particular accrea de la l proposicion referente à la separacion de los empleados D. Francisco Garcia Benito y don Juan Lopez Morales y reemplazo de los mismos Otro sobre la conveniencia de retirar de la Caja de Depositos cierta cantidad procedente de dotes, y otro referente à la manera de sup!ir el déficit que ha resultado en las consignaciones de viveres del Hospital y casa de expositos en el ejercicio de 1883 à

Paso à dictamen de la Comision de Fo-

mento una comunicacion del Director de Obras Públicaa provinciales proponiendo la supresion de la plaza de Ayudante primero.

Leida una proposicion sobre separacion del Director y Depositario de los Establecimientos de Beneficencia, fué tomada en consideracion y se acordó pasara á dictamen de la Comision de peticiones.

Pasó à dictamen de la Comision de Beneficencia un oficio del comisionado de apremio nombrado para el cobro de réditos de varios censos de Beneficencia pasando el expediente para que resuelv i la Diputacion acerca de una proposicion hecha por D. Miguel Ruiz de Villanueva.

Fueron aprobados sin discusion en votacion ordinaria, los dictamenes siguientes:

Interesando de la Diputación de Granada, aplazamiento para el pago de lo que se adeuda por estancias de dementes y lazarinos, y la permanencia en aquellos Hospitales de los enfermos de esta provincia, admitiendo tambien los que despues se remitan.

Pasen al Hospicio los enfermos pobres calificados de incurables, que se hallan en el

Hospital de esta ciudad.

Aprobando las ordenanzas municipales de Santa Cruz, Nacimiento, Cantoria, Olula del Rio y Lucainena con la modificacion de algunos articulos.

El Presidente anunció para mañana los asuntos pendientes y se levanto la sesion. El Secretario, Rafael Calatrava.

Tratamiento de la Difteria

por los vapores procedentes de la combustion de una mezcla de brea y trementina.

M. Delthil, que en Marzo de 1884 expuso à la consideracion de la Academia, francesa un tratamiento nuevo, específico para la difteria, ha visto coronados por el éxito sus experimentos, y de ello ha dado tambien cuenta à la seccion de Medicina de la Asociacion francaise pour Ll'avincement des scien-

Dicho tratamiento consiste, como es sabido, en la combustion de una mezcla de esencia de trementina y de brea en la habitacion

que ocupa el enfermo.

A veintinueve casos asi tratados han correspondido veintinueve curaciones, y de ciento ochenta y dos personas que han prestado sus cuidados á los atacados, no ha sufrido el contagio sino una, llegando en esta la afeccion à un extremo asombroso de benignidad.

M. Delthil ha empleado este tratamiento partiendo de la composicion que tiene la placa diftérica, segun los últimos experimentos de Laboulbéne. Para el, los vapores que resultan de la combustion de los hidro-carburos, disuelven perfectamente la materia grasa que sirve de trama al agregado diftérico, tienen una accion microbicida y purifican la atmosfera que respira el enfermo.

El exponente opina, si bien no lo afirma rotundamente, que en este tratamiento quien desempeña el mas importante papel es la

Los vapores de la combustion se soportan muy bien, tanto por el enfermo como por los asistentes, con la condicion de que la brea empleada sea de hulla, y no la titulada brea de Noruega, pues esta ultima siempre provoca la tos.

M. Delthil espera que ha de generalizarse muy pronto un medio terapéutico al que tan magnificos resultados corresponden, sin que esto indique deben excluirse otras medicaciones que pudieran ser juzgadas utiles.

Sencillo medio para hacer potable EL AGUA.

Un farmacéutico francés propone para hacer potable el agua, un procedimiento que consiste en diluir en 30 litros de agua dos claras de huevo, Verificada la mezcla, se calienta à 400, en la cual se coagula la al-el búmina, formando una vasta red que arrastra las materias heterogéneas; esta red, por la ebullicion, sube à la superficie en forma de espuma. Una vez fria el agua, se filtra, y concluye la operacion. Procedimiento nuevo, comodo y sobre todo barato.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periodico de Ciudad Real, que en Brazatortas ha estado á punto de ser enterrado vivo un pobre anciano que padecia accidentes, quien al ser conducido al cementerio pidio la palabra, y los que le conducian se quedaron estupefactos al presenciar tan

-:0:-Ha sido denunciado y recogido el número de Las Dominicales del Libre Pensamiento, que se publico ayer mañana.

La guardia Civil del puesto de Mislata (Valencia) ha logrado capturar al presunto autor del homicidio que se verificó hace unos dias en el pueblo de Campanar, en la misma provincia, resultando ser un hermano del alguacil herido, habiendole puesto à disposicion del juzgado correspondiente,

-:0:-

Se ha dispuesto que ningun oficial del cuerpo de Aduanas pueda servir en la provincia de su naturaleza, y que inmediatamente sean trasladados los que se encuentren en este caso.

Segun nuestras noticias, ayer se leyó antes del ofertorio de la misa mayor, en las parroquias de la diócesis de Toledo, y por tanto en Madrid, la circular de su Vicario Capitular, Sede vacante, condenatoria del discutso del Sr. Morayta.

Con tal motivo, á la circular, siguieron en varias iglesias sermones o pláticas, habiendo oido nosotros que no solo hubo censuras para el Sr. Morayta, sino para la politica re igiosa del gobierno.

(De El-Correo.)

Parece que las enfermedades de la boca se han generalizado y estendido de poco tiempo à la fecha; y hay quien supone que esto puede provenir de las malas condiciones de algunos alimentos, o de las mistificaciones á que someten las bebidas, llos especuladores

Para des vanecer el error sino tiene fundamento el cargo, conviene que por personas peritas se giren con frecuencia visitas y se reconozcan los articulos de general consumo, prohibiendo la venta de aquellos que se hallen maleados y que pudieran perjudicar

á la salud.

Algunos periódicos se han fijado en los siguientes parrafos de una carta de la Habana publicada en El Memorandum de Santa Cruz de Tenerife:

«Ciertos hechos atribuidos á dos parejas de la Guardia civil, han excitado vivamente la atencion pública. En Marianao fueron fusilados por una de dichas parejas dos jóvenes de familias muy conocidas, que aquella conducia presos; y en Melena del Sur fueron gravemente heridos por la restante un padre y un hijo, el primero de los cuales ha fal'ecido, sin otra causa, se dice, que la de haber contestado negativamente á la expresada fuerza pública al preguntarles por el paradero de dos personas a quienes parece no conocian sino de oidas.»

GACETILIAS.

Pregunta el «Ya Veremos» sí hay ya casa para que puedan continuar las clases en el Instituto de 2.º enseñanza y segun nuestras noticias los propietarios de varios edificios que tienen condiciones para el objeto se niegan á facilitarlos interin no se les garantice el pago de los alquileres del local que se elija.

En estas y las otras van trascurriendo los dias, y los muchachos, ya que no hacen progresos en la lengua del Lacio, prosiguen dedicados al estudio de la pelota, el trompo, el marro y otros ramos de igual utilidad para el porvenir; la mayoria de los padres provinciales se ha ausentado à los pueblos de su naturaleza a preparar la Saint Barthelemy cochinera del 30 del corriente; los padres se preguntan unos a otros para resolver el problema de averiguar como los escolares van à ser aprobados en los examenes de Junio si no han pasado mas alla de las primeras páginas de los libros de texto, y el gacetillero sigue estrañando que ni por un ojo de la cara se encuentre un patricio que ofrezca un almacen de uva o de madera para que vayan los discipulos à recibir diariamente el pan del espiritu, la instruccioa.

Y vean ustedes si no hay razon para que Mr. Milliand escribiera otro articulo, como, aquel que publico en El Figaro de Paris sobre los lazaretos, pintando el contraste de que mientras el Gobierno ha dado 100.000 reales para ejecutar las obras de reparación necesarias en el convento de la Purisima Concepcion, donde hay quince o veinte pobres mugeres que han hecho voto de castidad, el edificio del Instituto de 2.º enseñanzn de Almeria se cierra para impedir que con su caida aplaste à maestros y escolares, sin que el Gobierno, la Diputacion, el Obispo, las clases pudientes ni nadie tenga un rasgo ó tan siquiera un descosido de acudir. à remediar este estado de cosas ó enviando recursos ú ofreciendo las catedras del Seminario el Prelado y los ricos algun local de bastante capacidad para dar un par de clases todos los dias.

Estas son cosas de España, que no se ven. mas que en España y nuestro patriotismo no debe herirse porque los extrangeros las denuncien a la faz del mundo civilizado.

El impuesto equivalente á los de sal, afecta, como saben nuestros lectores, à la contribucion territorial, à la industrial y al inquilinato, es decir, à tres conceptos tributarios distintos; pero solo se satisface en cada provincia la cuota mayor que corresponde à uno de ellos. Por ejemplo: à un contribuyente en cada provincia, le corresponde pagar à titulo de sal cien pesetas por muebles, cultivo ó ganaderia, 70 por subsidio y 50 por inquilinato: solo está obligado à pagar la cuota mayor, la de cien pesetas para el Tesoro y los recargos municipios correspondientes.

Pero como los inquilinos varian de domicilio con frecuencia en las grandes poblaciones y existen duplicidad de nombres y apellidos; que en realidad pertenecen á distintos contribuyentes, exige la instruccion que les contribuyentes avisen á la administracion de Contribuciones y Rentas todo cambio de domicilio.

Hoy sábado 22 del corriente á las diez de la mañana, la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral celebrará una solemne funcion en honor de su excelsa Patrona Santa Cecilia; que consistirá en una misa á toda orquesta en el altar de la Purisima Concepcion.

Con este motivo es de esperar la asistencia de los Profesores y demás personas que se distinguen por su amor al Divino Arte.

La Revista de Montes y Plantios correspondiente al 18 del actual se ocupa de los que llama escándalos forestales de la provincia de Almeria é inserta uno de los artículos que sobre la venta de los montes de Nijar ha publicado la prensa de esta capital.

Explorador.—Ayer ha estado en nuestra redaccion á hacernos su visita de despedida el intrépido explorador africano y redactor de El Dia nuestro estimado amigo D. Saturnino Gimenez que marcha á Málaga para desde allí dirigirse á Marruecos donde ya tiene establecidas dos factorias, una en las márgenes del rio Muluya y otra en las orillas del Kiss.

El Sr. Gimenez nos ha autorizado para que reproduzcamos sus cartas à El Dia y nos ha ofrecido dirigirnos algunas correspondencias dándonos cuenta de sus correrias por el territorio marroquí.

Deseamos á nuestro querido amigo un feliz éxito en la empresa que trae entre manos y cuyo desarrollo tantos beneficios puede producir al comercio de España con esas regiones, tan desconocidas para la generalidad de los españoles no obstante hallarse á las puertas de nuestra casa.

Sr. Alcalde.-Convendria que se arreglase la rasante de la calle de Ricardos de modo que las aguas hallasen salida ó por la de Barceló ó por la placeta de San Pedro, pues con las continuas lluvias se forma un lago ó albufera enfrente de la litografia de Navarro de Vera y esas aguas estancadas se corrompen y son un foco de infeccion ahora que el terrible azote del Ganges se ha presentado en Paris de Francia y amenaza otra vez con sus estragos á la misera humanidad

En la esquina de la iglesia de San Pedro, conforme se entra en la plaza de San Francisco tambien hay un gran charco en el que ya han aparecido las ranas y hasta mujos, tantos, que D. Daniel, el pescador de caña inquilino perpétuo de la punta del muelle. piensa establecer un puesto en las márgenes de dicho charco para dedicarse á su pasion

Albricias.—Se están echando unos cuantos carros de arena y piedra para rellenar los baches de la calle de Gerona. Aprovamos la idea pero debe pasarse el rodillo para que el pavimento adquiera la suficiente dureza y consistencia, pues si asi no se

Practica de poco ó nada servirá la reforma.

No olvide el Sr. Alcalde que la calle del
Instituto reclama tambien sus paternales
miradas lo mismo que el trayecto de la del
Teatro entre la casa de comidas del Mojo y
la esquina del ruinoso Instituto.

Propiedades é Impuestos.—Para que la circular de esta Administracion del dia 5 del corriente publicada en el Boletin Oficial del 7, no ofrezca dudas de ningun género se advierte por medio del presente anuncio, que los poseedores de fincas á quienes se reclama la exhibición de títulos, son cuantos tengan alguna de cualquier clase, dentro de todos los terrenos que constituyen los montes de Propios de Nijar, cuya venta está acordada.

Laprensaempieza á alarmarse con lo que en toda la redondéz de España está sucediendo con la recaudación de contribuciones. Los vejamenes son cada dia mayores, y los abusos quedan casi siempre impunes. El servicio, tal cual lo tiene establecido el Banco, es deficiente. Tiene y cuenta este establecimiento con un alto personal demasiado numeroso y no todo competente, pero expléndidamente retribuido. En cambio, el Agente y el cobrador, que son los que realizan la cobranza, formulan los expedientes y lo hacen..., todo, estos tienen asignaciones mezquinas, a cambio de un servicio dificil y penoso. Es imposible que puedan cumplir con las crecientes exigencias reglamentarias del Banco, ni mucho ménos estar constantemente amenazados de perder sus cuantiosas fianzas.

El Agente recaudador que cumpliendo como bueno no quiere continuar al servicio del Banco, tropieza con insuperables obstaculos para retirar su fianza, si es que alguna irregularidad en el procedimiento, y de la que á veces es ajeno, no le pone al borde de perderla toda y además verse procesado.

Entendemos que el mal tiene muchas raices; que una liquidación del Banco con el Tesoro va siendo cosa irrealizable, pero asi y todo debia el señor ministro del ramo ocuparse de esto, que bien lo merece. Ahora mismo se discute ó se trata de dar cima al pavoroso problema de la data interina, que no importa menos de cien millones, cantidad que, ó debe abonársele al Banco definitivamente, ó este ingresar en las arcas de Tesoro.

Despachados por la Junta, pueden retirar de la Secretaria de la misma sus titulos administrativos por consecuencia de la nivelacion de sueldos, las Maestras siguientes.

Doña Marcelina Perez Bachiller.

» Elisa del Castillo Molina.

» Mariana Pertegaz Portillo.
 » Ramona Maria Alias.

» Maria Fernandez Contreros.
 » Concepcion Magaña Espinar.
 » Maria Alias Saez.

» Maria Teresa Gimenez.
 » Encarnacion Martinez Padilla.
 » Josefa Delfino Cánovas del Castillo

Josefa Delfino Cánovas del Castillo.
Isabel Campoy Plaza.
Dolores Lopez Carcia.

» Martirio Rodriguez Sicilia.
 » Pia Mateo Reche.
 » Dolores Garcia Feniche.

Encarnacion Morcillo.

» Leonor Gonzalez Garcia.
» Rita Corella Moreno.
» Ana Gimenez Carrido.
» Cristina Sanchez.

Josefa Saiz Domene.
 Rosario Lopcz Garcia.
 Maria Roman Nieto.
 Juana Domene y Domene.

» Maria Teresa Garcia.
 » Remedios Miralles.
 » Maria Velazco Miralles.

Ramona Alex.
 Concepcion Arance Campos.
 Maria Garrido Gonzalez.

» Teodora Ramirez Perez.
» Pilar Pinteño Salazar.
» Maria del Mar Salmeron.

» Brigida Martinez Baldon.
» Encarnacion Gil Orta.
» Francisco Martinez Alarcon.

Maria Gomez Diaz.
 Magdalena Salvador Cantero.
 Josefa Lopez Lopez.

Maria Marin Cuadrado.
 Encarnación Cano Milan.
 Isabel Alonso Sanchez.

Juana Peña Sanchez.
 Maria del Carmen Marin y Aguilar.
 Mariana Martinez Rodriguez.

Maria Gonzalez Ruiz.
 Mercedes Diaz Bermudez.
 Cármen Abalos Ruiz.
 Maria Carmona Lopez.

Maria Manuela Bañon.
 Micaela Escamilla.
 Dolores Puertas.

» Ana Maria Cuadrado.
 » Emilia Mesas Domene.
 » Cristina Lozano Barco.

» Antonia Rubi.
 » Manuela de la Cruz.
 » Cayetana Martinez Cantero.

Ana Gil Martinez.
 Encarnacion Herrerias Herrerias.
 Remedios Arance Campos.

Dolores Rambaud Valdivieso.

Nantonia Herrerias Sicilia.

» Antonia Herrerias Sicilia.
 » Carmen Lopez Aguilar.
 » Teresa Galvez.

Cármen Fernandez Contreras,
 Maria Becerra Perez.
 Estefania Barragan Villaespesa.

» Adelaida Becerra Perez.
 » Manuela Becerra Perez.
 » Concepcion Galindo Betancur.

Emilia Lázaro Milan.
 Josefa Martinez Ramon.
 Cármen Gonzalez.
 Maria Corbonell y Guas.

» Angeles Morano
» Pilar Bosquet y Cano.
» Isabel Zamora Gomez

Sabel Zamora Gomez
 Carmen Garcia Reboredo.
 Rafae a Roybon.
 Rosario Diaz.

Marcela Romera y Carballo.
 Natalia Lozano Puertas.
 Dolores Molina Aguilar.

Dolores Molina Aguilar.
 Maria Viciana Bertran.
 Manuela Ruiz.

Rosario Amat Cruz.
Bernarda Sanchez,
Amalia Romero Gonzalez.

Relacion de las multas impuestas en la segunda quincena del presente mes por infraccion à las Ordenanzas municipales.

Juan Becerra, por arencas, 1 peseta. José Pujazon Rodriguez, por infraccion 50 céntimos.

José Pujazon Rodriguez, por id. 2 pesetas. Eduardo Serrayo, por pescado 50 céntinos.

Francisco Garcia, por id. 50 céntimos.
Bernardo Vizcaino, por uvas, 50 céntimos
Juan Rodriguez, por pescado, 50 id.
Juan Ramirez, por id. 50 id.
Juan Ramirez, por tocino, 1 peseta.
Miguel Dominguez, por uvas, 50 céntimos
Cayetano Tapia, por pescado 50 id.

Rafael Rodriguez, por id. 50 id.
Antonio Fernandez, por infraccion, 50 centimos.

Francisco Miralles Rodriguez, por id. 50 centimos.

Luis Miralles, por pescado 1 peseta.
Francisco Marin, por id. 50 centimos.
Manuel Miralles, por id. 50 id.
Cayetano Tápia, por id. 50 id.
Antonio Miralles, por id. 50 id.
Pedro Garcia, por id. 50 id.
Juan Rodriguez, por id. 50 id.

Manuel Miralles, por id. 50 id. Pedro Garcia, por id. 1 peseta. Francisco Marin, por id. 1 id. Ginés Gerez, por id. 50 centimos. Manuel Lopez, por id. 50 id. Pedro Garcia, per id. 50 id. Rosa Garcia, por id. 50 id. Antonio Lopez, por id. 50 id. José Laureco, por uvas, 50 id. Jose Navas, por pescado 50 id. Juan Gonzalez, por id. 50 id. José Fortes, por id. 2 pesetas. Juan Garcia, por id. 50 centimos. Manuel Miralles, por id 1 peseta. Francisco Mateo, por carne 1 id. Juan Gibaja, por pescado 50 centimos. Antonio Rodriguez, por id. 50 id. Joaquin Lopez, por id. 50 id. Juan Garcia, por tomate, 50 id. Damian Gonzalez, por pescado 50 id. Luis Miralles, por id. 1 peseta. Francisco Ruano, por uvas 1 id. Antonio Tápia, por pescado, 1 id. Total de multas impuestas, 30 pesetas, 50

Habla el arte.-Sres.Lanman y Kemp,
Nueva-York.—Muy Sres. mios: Contínuamente aquejado por una aguda enfermedad
à la garganta, resultado de mi vida artística
y sin esperanzas de mejorar, me decidí à hacer uso de su ya célebre y bien conocido
Aceite de Higado de Bacalao, todo esto por
indicacion de los afamados doctores D. Juan
Zapiola y D. Cárlos Ranquier, à quienes por
tan feliz indicacion puedo decir con orgullo
yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b.s. m., Doroteo Olavarria.—Bragado, (R. Argentina
De venta en las principales farmacias y

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

droguerias.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Laffitte.
De Valencia, Id. ingles Miranda.
De Aguilas, laud joven Sebastian,
De Garrucha, Id. Filomena.
De Adra, balandra Juanita.
De Id. polacra goleta Francisqueta.
De Cundiff, bergantin goleta Paquete España.

DESPACHADOS.

Para San Miguel, mistico goleta Sau Antonio. Para Garrucha, aud joven Sebastian.

Para Malaga, vapor Laffitte.

SE necesita un joven de 15 á 20 años que Se dedique al despacho de una farmácia. Ee esta imprenta darán razon.

VENTA.

Se vende en un precio económico una Prensa de Imprimir, modelo *Stanhop*, donde puede tirarse desde un simple membrete hasta una forma de pliego doble comun.

Tiene muy poco uso y está montada sobre muelles, así es que puede tirar en ella hasta un niño de doce ó trece años.

Tambien hay de venta algunas cajas, cómodas y chivaletes con letra de medio uso y á la mitad de su valor.

En esta imprenta darán razon.

es una ganga.

Se vende la casa núm. 10 de la calle de San Pedro, en un precio tan ventajoso, que comparado con la renta anual que hoy devenga, bien puede asegurarse que su valor en venta sera una mitad o algo menos.

Dará razon D. José Lopez Cortes, que ha bita en la casa de los Sres. hérederos de don Joaquin Cañadas, próxima á la Iglesia de San Sebastian.

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser anti-colerico, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado á fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Precios de fábrica: Botella 5 pesetas, me dia botella, 3 pesetas, ademas hay clases de precios más elevados, Tiendas 35.

Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez. 30-30

A CUATRO PESETAS
TABLON DE 5 VARAS

almacenes de Grisolia,

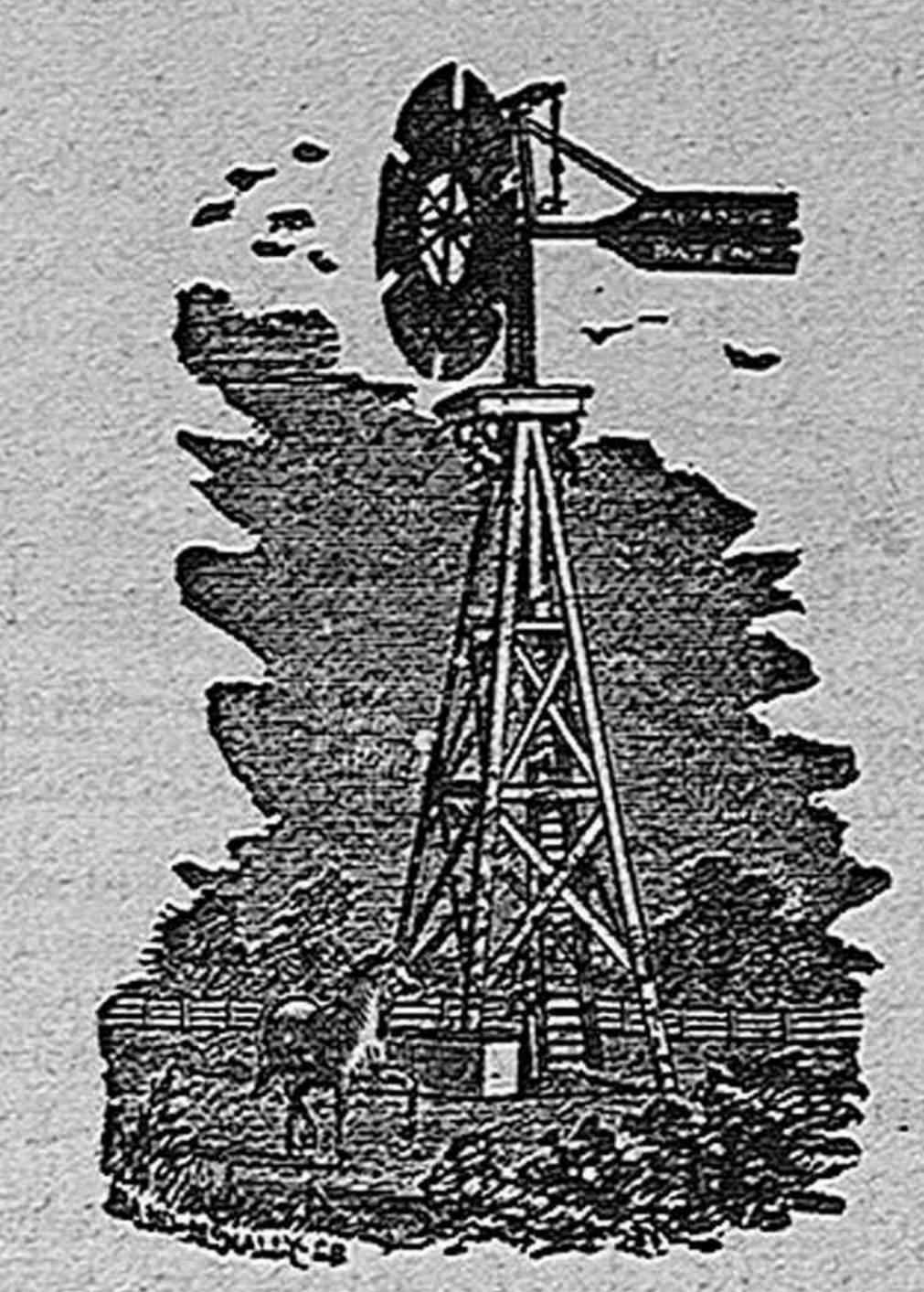
Paseo del Principe, núm. 53.

25-30

Tienda de la Virgen del Mar

frente á Santo Domingo.

En este nuevo estable; imiento se acaba de recibir el queso de bola y gruyer, manteca inglesa y del Reino y las riquisimas garbanzas de Castilla.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vienlos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baritura.

Para mas antecedentes
DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA-Real 19.—ALMERIA.

A los mineros.

Dirigirs à D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, paca dinamitas superiores, cápsulas, me inas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

MOLINOS DE VIENTO

auomáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de in dustrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacen de ferreteria, hombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar can-

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.

CARMONA Y COMPAÑIA

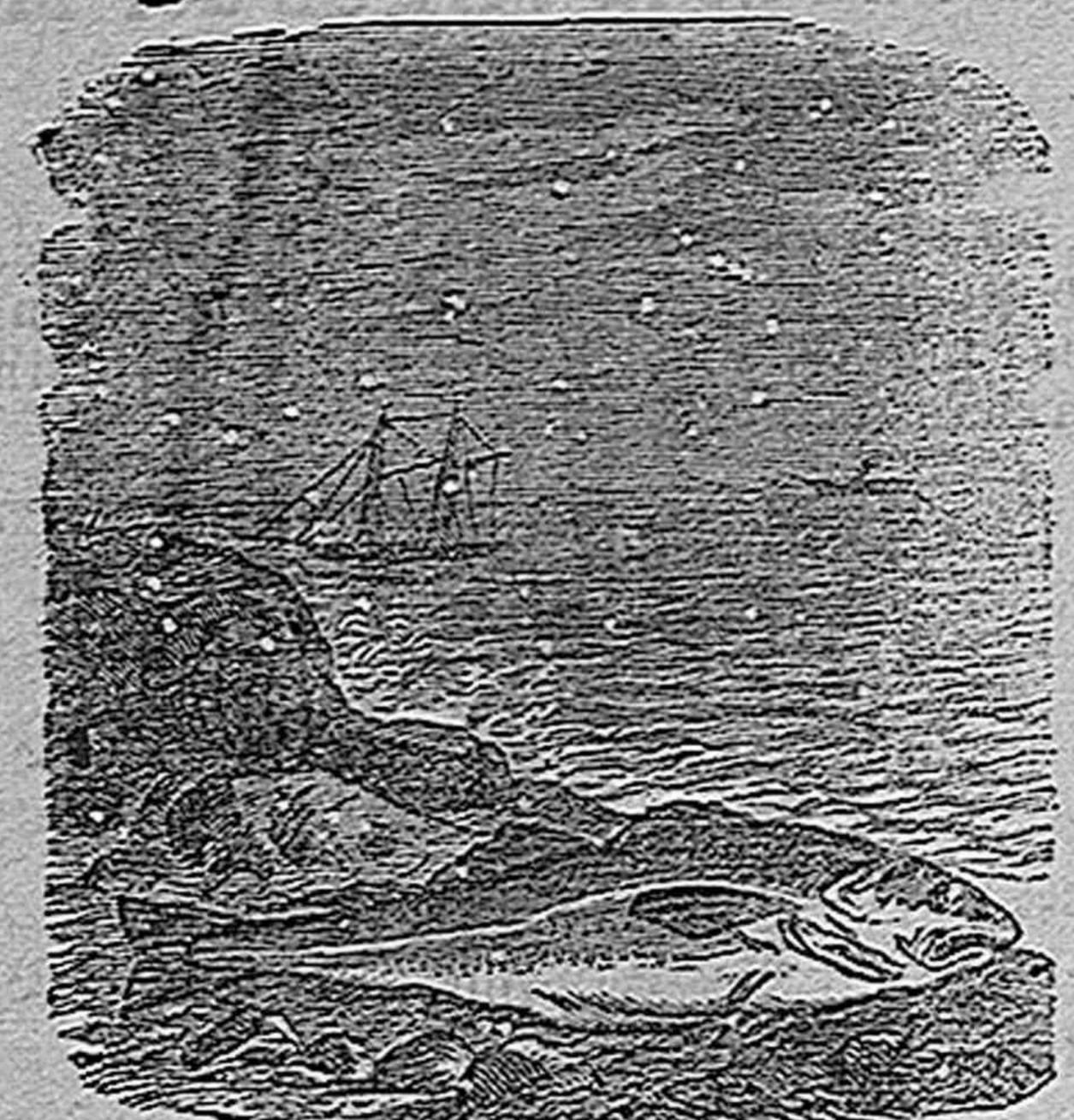
8.—Tiendas.—8.

En este ya conocide Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hiio y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodon botones los mas nuevos. golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia perfumeria francesa, quinques para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

ALMERIA.

Imprenta de La Cronica Meridional.

ACRITE, PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN Y KEMP. Onko i incliple remedio para la curacion de todas las enfermedades de

24 GARGANTA EL PECHO Y LOS PULLISTRE Esade con perseverencia en union del 🧲 PECTORAL DE ANACAHUITA la realizado curaciones sorprendentes en machos sans

esserverades de SONEUNCION Y TISIS. Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Fer rer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS DE LA

sompania Trasatiantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para

Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, asi como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

WAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña. 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almeria el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS SALIDAS MENSUALES DE

Liverpeol, el último dia del mes; Santander, 3; Cádiz, 8. y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore y trasborde para Iloilo y Cebú.

Salida de Almeria el 10 de Agosto para

el vapor Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más fevorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja à familias. Precios con vencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-

cias en sus buques.

Para mas informe en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C . Plaza Palacio. CADIZ.—Delegacion de la Compañia

Trasatlantica. MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. - LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C. - SANTANDER .- Angel B. Perez y C. CORUNA.-D. E. da Guarda. VIGO. - D. R. CarrerasIragorri.

AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo CARTAGENA .- Bosch hermanos.

VALENCIA .- Dart y C. MANILA .- Sr. Administrador Genera de la Compañia General de Tabacos.

LA UNION COMERCIAL.

Compañia inglesa de seguros, à prima flja, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R.O. de 10 de Octubre de 1882.

. Pesetas 62.500.000 Capital, completamente suscrito. 5.000.000 Fondos generales de reserva. . Ramo de incendios. 13.691.022 Fonde de reserva del ramo de incendios à fin de 1883. 18.652.283 Primas cobradas en dicho año...

Siniestros pagados en el mismo año...

Esta poderosa Compañia, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

Sucursal española en Barcelona, Cristina 13, principal. Agente general de la provincia de Almeria, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

AGUA DE CARABANA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han cono-

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones, en la enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. Tres medallas de oro. Pidase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavar-Atocha, 87, Madrid.

En Almeria: Farmacia de los Sres. D. José Quesada y D. José Gomez Talavera.

THATORER A GRAMADIMA

La acreditada tintoreria granadina que estaba en la placeta de Ca reaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solis núm. 1, entrada por la plaza de los Ulmos y calle Real.

Se tiñe en negro y toda clasede colores, á precios sumamente barato.—Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud. El Director,

Joaquin Blanco.

12.368.656

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en meros premios en cuantas exposiciones ha

pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse à la calle de Murcia, número 6.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde ca clase mas económica hasta la mas beja. Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y fioreros de cristal Bohemia.

Libros en bianco y rayados para el comercie, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envian á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancias de las estaciones, depositarlas en ! sus almacenes, adelantar cantidades sobre eilas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesa-

Madrid.-Atocha, 76, bajos.

ABAD FERMANDEZ.

Plaza de Bermudez, junio al Rostrico Acaban de recibir gran remesa de alam- } bres galbanizados franceses para parrales. como igualmente tigeras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo à precios barati-1mos.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gime nez se han recibido dos cargos de tablone que se venden à los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablos nes en todos largos de las clases mas superiores y serrados a maquina a precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

CARMONA T COMPANIA

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros articulos, un buen surtido de abanicos, guantes de hijo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodon botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia perfumeria francesa, quinques para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERO,

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de elhacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantia que podemos ofrecer à los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellaenfermedades producidas por falta de tos nicidad en la sangre.

Depósito en Almeria, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Bomingo.

La unica casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabrica. cion, por su venta mayor cada año, y por tenér establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del exc tranjero.

La finica casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender à cualquier duda é cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domícilio y sea el que fuere el punto de su residencia»,

La unica casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las maquinas legitimas «Singer», firme garantia á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabrican-

La unica casa que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cândidos compradores»;

La unica casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles maquinas tienen que escudarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena sé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «as--ciende a mas que la obtienen todes los de-

más fábricantes juntos»; La unica casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las maquinas

«Singer» à las escuelas de niñas «con des-

ino á la enseñanza»; La unica casa que ha obtenido los priconcurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañia Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES. Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. - Málaga 1880.

ALMERIA, PRIMCIPE ALFONSO. 6

MOLINOS DE VIENTO

auomáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de in dustrias, el mas perfeccionado hasta e

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar cau-

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos hijos de Teuchard en Valladolid